

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntis, por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

AÑO VII.

Viernes 21 de Noviembre de 1902

Núm. 1340

## El presupuesto de Francia para 1903

Había interés en unos, curiosidad en otros, por averiguar como se las arreglaba el ministro de Hacienda de Francia, Mr. Rouvier, para salvar las dificultades que ofrecía la formación del Presupuesto que deba regir en 1903, si había de extinguirse el déficit enorme que ofrece el del año actual, en cantidad de 207 millones de francos, debido a haber disminuido los ingresos en 195 millones y aumentado los gastos en 42 millones.

Mr. Rouvier no ha podido dar soluciones definitivas al problema, limitándose a salir del paso para el próximo año con algunas reformas tributarias de resultado inseguro, con recursos extraordinarios de carácter transitorio y cubriendo el déficit que queda con Bonos del Tesoro, después de disminuir los gastos por efecto de la conversión de la Deuda del 3 y 1/2 por 100.

Esta operación produce 32 millones de economía, más 26 de intereses de medio trimestre. Se suprimen además amortizaciones de la Caja de Depósitos por 22 millones y 3.700.000 de la anualidad de las Cajas Escolares: en total, 83.700.000 francos de reducción de gastos.

En las reformas de impuestos quieren obtenerse 50 millones suprimiendo la franquicia del impuesto de alcoholes a los yniculadores que lo destilan para su uso; 19 millones por suprimirse la rebaja en el precio de tabaco que gozaban las zonas fronterizas; 3.700.000 por extensión del 4 por 100 a las rentas vitalicias; tres millones por revisión del impuesto de manos muertas, y cuatro millones por aumento de precio del Marylon: en junto 79.700.000 francos de aumento de impuestos, muy discutibles y dudosos.

De la indemnización de China se cuenta con francos 11.100.000, y así se obtienen, entre economías, nuevos ingresos y recursos transitorios, 174 millones 500.000 francos.

Para completar el resto hasta los 207 millones, Mr. Rouvier emite Bonos en garantía de los intereses que deben pagarse a los ferrocarriles en cantidad de 44 millones, destinando 11 millones a la amortización de los mismos.

El proyecto ha sido calificado de hábil; pero no ha satisfecho, porque no establece recursos permanentes, lega la dificultad a los Presupuestos venideros, y, así y todo, se tiene por seguro que el Presupuesto de 1903 se liquidará con déficit.

## La baja de la plata

Las informaciones financieras que recibimos están conformes en que la baja que experimenta el precio de la plata en pasta obedece a dos hechos que tienen la misma finalidad: la desmonetización de ese metal en el mundo.

En efecto, en dos países cuyo patrón monetario era la plata, China y Méjico preparan un cambio en su sistema monetario. China va vendiendo, aunque en pequeñas partidas, su plata amonedada, para adquirir oro, con objeto de nutrir su circulación de este metal.

Y de Méjico anuncian que también estudia el medio de establecer el patrón oro en su régimen monetario, lo cual traería como consecuencia la desmonetización y venta de una gran parte de su monedaje de plata.

Ambos hechos no pueden menos de influir en la baja del precio de este metal, como está sucediendo en el mercado de metales, porque la oferta supera a la demanda.

Respecto a España, hay quien aconseja que se empleen los antecedentes de los Presupuestos en retirar plata de la circulación, sustituyéndola con oro, como medio de ir preparando la reforma del sistema monetario y de regularizar de un modo definitivo el cambio internacional.

Esto podía hacerse siguiendo liquidándose con los importantes superávits que ofrecieron los Presupuestos del Sr. Villaverde; pero, no con el actual Presupuesto de los liberales, que si no arroja déficits, lo que es sobranante no hay que esperar. De donde resulta que el Gobierno fusionista ha dificultado la completa regularidad de la Hacienda y la solución de los problemas monetario y del cambio internacional.

## Vascos y navarros

Se verificó en San Sebastián la anunciada reunión de los presidentes de la

Diputaciones provinciales de Guipúzcoa, Navarra, Alava y Vizcaya.

Varios fueron los asuntos tratados y uno el criterio sostenido. Se acordó formular varias reclamaciones respecto de los nombramientos de secretaríos municipales y oficiales de Instrucción pública, las zonas agrícolas, el maíz vasco-navarro, la ley de sargentos y otros.

En cuanto a Instrucción pública convienen los reunidos en no hacer nombramientos de personal mientras las necesidades del servicio no lo aconsejen, y desde luego, mientras esté vigente el actual sistema económico porque aquel se rige.

Resolvieron también pedir que las provincias forales queden exceptuadas del cumplimiento de la ley de sargentos porque no encaja en ellas, coartando la libertad de las corporaciones en la elección de sus empleados.

## La reina de Portugal

La hermosa soberana de Portugal, regente del reino durante la ausencia de su augusto esposo, se encuentra actualmente en Cascaes, donde hace una vida sumamente tranquila, siendo su única distracción el paseo en carruaje que da todas las mañanas por el camino llamado Bacca do Inferno, a uno de cuyos lados se extienden los magníficos bosques de pinos del conde de Moser. Cuando el tiempo lo permite, S. M. deja el carruaje y regresa a palacio a pie, acompañada de su dama de honor y de un hermoso perro de la raza spaniel, llamado «Shamrock».

Una de estas últimas mañanas, la reina, paseando a pie por dicho camino, vió a un picapadero que ejecutaba su penosa faena sin que unos anteojos preservasen su vista.

S. M. acercóse al trabajador, y afablemente le preguntó por qué no procuraba evitar que las piedrecillas le saltasen a los ojos.

El interpelado contestó que su jornal apenas le daba para vivir, y que, por lo tanto, le era imposible gastar un reis en cualquier otra cosa.

La reina, silenciosa y conmovida, prosiguió su paseo; pero a la mañana siguiente, cuando llegó al sitio donde seguía trabajando el picapadero, le entregó tres pares de gafas de las que usan los «chauffeurs», advirtiéndole que si éstas se le estropeaban, acudiese a Palacio en busca de otras. La augusta dama entregó también un bolsillo con 5.000 reis al trabajador, el cual apenas hallaba palabras para expresar su agradecimiento hacia la egregia señora.

## La situación política

### El debate en el Congreso

Anoche, a las ocho, hemos recibido los despachos que faltaban para completar la sesión del Congreso y los referentes al Consejo de Ministros.

Según aquellos despachos el Sr. Nocedal solo preguntó porque no se celebraron sesiones el lunes y el martes ya que la crisis se solucionara el sábado.

El debate político se inició y desarrolló en la siguiente forma: Cree el Sr. Sagasta que las fuerzas aisladas son una negación, mientras que dentro del Gobierno podrían ser una afirmación.

El intento—dice—ha fracasado, porque las personas que dirijen esas mismas fuerzas, no accedieron a someterse a mi jefatura.

Posteriores negociaciones intentadas con el Sr. Romero Robledo, tampoco se consolidaron, por circunstancias desgraciadas.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra. Continúa el Sr. Sagasta diciendo que declinó los poderes, habiéndole encargado entonces la Corona la formación de un Gabinete homogéneo.

Añade que para cumplir su misión, convocó a los exministros liberales, resolviéndose la crisis en la forma conocida.

Agradece las frases de afecto, lealtad y amistad que le han dirigido sus correligionarios.

Afirma que hubiera preferido que siguieran los anteriores ministros con las mismas carteras, por la lealtad con que las desempeñaron. (Rumores).

No obstante—dice—las circunstancias me obligaron a sustituir a tres ministros. Hace la presentación del Gobierno. Dice que está resuelto a no suspen-

der las sesiones mientras estén sin resolver los problemas de las huelgas, Ley municipal, asociaciones, obras públicas, regios, expropiación forzosa y presupuestos. (Aplausos en la mayoría).

Añade que el Gobierno hace lo posible por acelerar las negociaciones con Roma.

Insiste en que cualquiera que sea el giro que tomen estas, siempre se impondrá la soberanía del Estado.

El Gobierno—dice—cuenta con el apoyo de sus amigos y espera que le prestarán también su concurso los adversarios.

Afirma que la mayoría de los problemas pendientes no son problemas de partido, sino nacionales, que interesan a todos los partidos, a todos los ciudadanos. (La mayoría: Bien, bien.)

El Sr. Romero Robledo pregunta al Sr. Sagasta si es verdad que en la última entrevista que celebró con él, le ofreció una cartera y si además el señor Romero pidió varios cargos públicos, como una subsecretaría, varias direcciones generales, etc.

El Sr. Sagasta contesta que es exacto que él le ofreció una cartera, negando los demás extremos.

Dice que la única exigencia del señor Romero, fué el pedir la cartera de Gobernación, ó dos indeterminadas.

El Sr. Romero Robledo comienza dedicando sentidas frases a su amigo el Sr. Carvajal, fallecido hoy.

Después anuncia una interpelación. El Sr. Sagasta la aceptaba en el acto, diciendo:

—Todo cuanto dependa del Gobierno, lo tiene en el acto su señoría. (Risas).

El Sr. Romero Robledo dice que los intentos de concentración representan la crisis de los partidos turnantes y especialmente ahora del partido liberal.

Recuerda los detalles de la última crisis. Dice que fué parecida a la actual pues también como ahora eran tres los ministros que salieron del Gabinete.

Como en la crisis actual, también el Sr. Montero Ríos negó entonces que tuviese pretensiones de presidir el Gobierno.

Ofraciósele entonces al Sr. Canalejas una cartera secundaria, como a mí ahora.

La comedia que ahora se ha representado, tenía por tanto un precedente. ¿Por qué han salido esos tres ministros?

No sería por los incidentes del viaje regio; puesto que continúa el general Weyler desempeñando la cartera de Guerra.

Tampoco sería por el fracaso parlamentario de los proyectos del Gobierno puesto que no se ha retirado ninguno de ellos.

Añade que solo recuerda la siguientes actos parlamentarios que afectan a todo el Gobierno:

Los discursos de los Sres. Silvela y Maura, pidiendo que fuesen hombres de prestigio al Gabinete y aconsejando a éste que no se cumbiese sin honra.

La petición de un expediente sobre adjudicación de montes.

Y por último las palabras de los nuevos ministros sobre inmoralidad de los tribunales. (Impresión).

Analiza lo ocurrido. Estudia los intentos realizados para conseguir la formación de un Gabinete de concentración.

Relata las entrevistas y conferencias ya conocidas, calificándolas de comedia.

Interviene el marqués de la Vega de Armijo diciendo que él se limitó a cumplir un encargo que le había hecho el Sr. Sagasta.

### Opiniones y juicios

La prensa, en general, reconoce la poca fortuna que tuvo el Sr. Romero Robledo al explicar su intervención en la última crisis.

Comenta «El Imparcial» que el Gobierno déjase sin contestación el discurso del ex-ministro conservador, suspendiendo el debate.

«El Globo» califica de calumniosas las frases del Sr. Romero Robledo, preguntando que hilos misteriosos tiene Moret para disponer de la mayoría.

Dice que si se quiere acusar que se acuseclaro, para que el Gobierno defienda a los diputados.

Y si hay alguno—añade—que cobre de fondos secretos, ese merece ser expulsado del Parlamento.

Asegúrase que los ministros del anterior gabinete Sres. Rodríguez, Montilla y Suárez Inclán intervendrán en el debate político, para defender su gestión ministerial.

### Ridiculeces

No otro calificativo merecen las precauciones que ha adoptado el Gobier-

no a pretexto de precaver nadie sabe qué cosas que iban a ocurrir en el Congreso.

Toda la Prensa se ocupa de este asunto, haciendo los comentarios que son del caso.

«El Imparcial» escribe lo siguiente: «Del interés que ofrece el debate de esta tarde se puede formar idea, por que el pedido de papeletas para las tribunas supera con mucho a las habituales demandas en los grandes días parlamentarios. Los industriales que se dedican a la venta de un puesto en la cola que se forma para entrar en la tribuna pública ocupan su lugar desde ayer tarde, y esta madrugada seguían formando a lo largo de la calle de Zorrilla, en la espera de que hoy haya quien les compre el turno de preferencia ganado después de veinticuatro horas de guardia.

Pero es el caso que la presidencia del Congreso, por razones que no se nos alcanzan, ha limitado el número de papeletas de la tribuna, no repartiéndose sino 35 de cada una de aquellas. Además no se permitirá la entrada en el salón de conferencias a quien no tenga su tarjeta ó su pase en regla.

Dicese, por fin, que se ha aumentado el reloj de guardias civiles que hay en el Congreso, y hasta se añade que parte de los billetes de las tribunas han sido entregados a personas que no suelen concurrir a esta clase de espectáculos y que no concurren por gusto propio.

De estas noticias algunas serán rectificadas; pero no se rectificar el hecho de que el Gobierno y el presidente del Congreso dan a la sesión singular caracteres de importancia.»

### Los posibilistas

Dicese que los posibilistas van a ser aludidos con insistencia en el curso del debate, y que aquellos se encuentran lastimados por la indiferencia y el desvío de que su agrupación es objeto.

«En estas condiciones—escribe un colega—la mayoría está tan quebrantada que cualquier suceso puede dar al traste con lo que queda de su autoridad y de su cohesión.»

### El Gobierno en el Senado

Si la situación del Gobierno en el Congreso resulta comprometida, en el Senado es totalmente desesperada, pues aun concurrendo todos los senadores de la mayoría, está aquí derrotado.

Los cálculos que publica el «Heraldo» respecto a la distribución de las fuerzas parlamentarias en la alta Cámara son los siguientes:

Senadores.	
Ministeriales.	150
Conservadores.	111
Independientes (e.lesiásticos).	48
Tetuánistas.	19
Demócratas canalejistas.	11
Liberales independientes.	9
Gamacistas.	6
Indefinidos.	5
Romenistas.	3
Amigos de López Domínguez.	3
Republicanos.	2
Carlistas.	2
Regionalistas.	1
Total.	340

Con mucha razón escribe el «Heraldo», comentando estas cifras:

«Que hay errores, bastará con señalar el número de los que atribuyen al señor duque de Tetuán, al Sr. Canalejas y al general López Domínguez, pues todos cuentan con más amigos que los consignados en esa lista oficial; pero aun aceptando esas cifras y suponiendo que los obispos votarán con el gobierno, to lavia suman más votos las oposiciones; es decir, que en el Senado no cuenta con mayoría, según afirmó hace tiempo el duque de Tetuán en las columnas del «Heraldo».

## D. Juan Fernández Carvajal

El abogado y diputado a Cortes don Juan García Fernández Carvajal ha muerto en Madrid.

Propagandista republicano durante mucho tiempo, en las actuales Cortes, y con el apoyo del Sr. Romero Robledo, consiguió un acta de diputado, pronunciando algunos discursos que le acreditaron como orador fácil y de abundante cultura.

Con la muerte del Sr. Carvajal pierde el señor Romero Robledo uno de sus más fervientes amigos.

El Sr. Carvajal representaba el distrito de Castrojariz.

## Nueva princesa italiana

La reina Elena ha dado a luz una niña. El alumbramiento de S. M. ha sorprendido a todos, porque no se esperaba hasta fines de Diciembre.

El rey que estaba de caza en la isla de Montecristo, volvió a Roma.

La nueva princesa será bautizada con el nombre de Wafalda.

Es un nombre alemán que significa: Mi tesoro.

Otra princesa de Saboya, en el siglo XI, llevó el mismo nombre y fué una dama que se distinguió por sus altas virtudes.

## Galicia

Ha contraído matrimonio en Tuy la maestra superior D.ª Palmira Pena con el empleado de la Administración de Hacienda de Lugo D. José Ramón Castro.

Se ha trasladado a Valdeorras, con el carácter de juez especial, el magistrado de la Audiencia de Orense señor Cores.

En uso de licencia ha llegado a Orense el catedrático del Instituto de Cáceres Sr. Ga. te.

Por orden de la autoridad administrativa de la provincia, se ha prohibido el juego de la lotería de cartones, en los establecimientos públicos y centros del recreo de Pontevedra.

Es esperada en Puenteareas la superiora general de la Congregación de la Sagrada Familia, que va allí con objeto de hacerse cargo del edificio y terreno cedidos generosamente por un cristiano caballero de esta ciudad para construir un hospital en aquella pintoresca villa del Tea.

Las obras de construcción de tan benéfico establecimiento empezarán en breve.

En Ortigueira ha aparecido ahorcado don Juan Gómez Pita, de 68 años, que gozaba de posición desahogada por haber adquirido un regular caudal en la Isla de Cuba.

Está comprobado que fué un suicidio.

Terminó la vista de esta causa en la Coruña.

Se da por hecho que quedan absueltos Pedro y Francisco López y María Vispo.

A Balseiro se calcula que pueden sentenciarle a cadena perpétua ó 20 años de prisión.

Para Piñeiro de 11 a 12 años.

Para los otros dos, ó la misma pena ó seis u ocho años.

### El balneario de Cuntis

#### Competencia resuelta

Por el Gobierno civil de la provincia de Pontevedra se ha resuelto una competencia suscitada entre el médico-director del balneario de Cuntis y el cura párroco de dicha villa, sobre atribuciones para la admisión de bañistas pobres en el Hospitalillo de aquel balneario.

La resolución dice que no existiendo Reglamento especial de la fundación de dicho Asilo para la admisión de bañistas pobres en el mismo, este debe registrarse por el Reglamento de Baños vigente que establece la forma de instruir los expedientes de pobreza, y por consiguiente la intervención del señor párroco y vocales del Patronato del referido Hospitalillo, debe limitarse exclusivamente a las cuentas de la inversión de los fondos, recaudación y conservación de los mismos.

Los que mueren:

En Cospeito (Lugo) D. Antonio Díaz Pérez.

## Entre líneas

Asientos en la capilla mayor de la Catedral de Santiago

Si en la actualidad, son contadísimas las personas a quienes se permite asiento en la capilla mayor de nuestra Basílica, no sucedía así en tiempos pasados en que desde dicho preferente lugar presenciaban las solemnidades religiosas las principales

autoridades y aun las señoras de distinción.

Sobre este particular dice el canónigo Zepedano: (1) «Hay un Breve de Paulo V de 15 de Agosto de 1619, expedido a solicitud del Arzobispo don Maximiliano de Austria, declarando que personas y en que forma tienen asiento en la misma capilla: por lo tanto, el Cabildo no es árbitro de hacer distinciones sobre el particular. Al Gobernador de la provincia se le pone silla cuando hace en nombre de la Corona las ofertas, en 25 de Julio y en 30 de Diciembre». Y añade en una nota: «El Rey D. Felipe III mandó trasladar de esta Ciudad a la de la Coruña, la Real Audiencia de Galicia, con motivo de disputas sobre asientos de las Señoras de los oidores en la capilla mayor, y más pretensiones de estas respecto a jurisdicción en esta Iglesia.»

Cuando la invasión francesa (Enero a Mayo de 1809) prescindió, por la fuerza de las circunstancias, del cumplimiento de lo establecido sobre asientos en la citada capilla, y en ella colocáronse sillas para los jefes de las fuerzas invasoras, quienes solían asistir diariamente a la misa mayor.

Ayudado, sin duda, en este precedente, pretendió el Concejo Compostelano análoga distinción, al disponer en 29 de Mayo de 1819, misa solemne con Te Deum en acción de gracias por los triunfos de las armas españolas; pero a tal pretensión negó el Cabildo.

Las diferencias que esto originó, cortólas inmediatamente el comandante general de Galicia, Conde de Noroña, pasando a la Municipalidad el oficio del tenor siguiente:

«Habiéndome representado el Cabildo de la S. I. M. de esta Ciudad, que los Señores Reyes de España y Sumos Pontífices han prohibido que en la Capilla mayor, en que están depositadas las sagradas reliquias del Apóstol Santiago, tenga asiento persona alguna a excepción de las Reales, las que en su Real nombre vengán a visitar la Santa Basílica y los Sres. Generales de este Reyno; y que V. S. a pesar de este hecho exige de dicho Cabildo se le ponga asiento en la expresada Capilla para la Misa y Te Deum que se cantan por la mañana de este día (30 Mayo), en celebra.ión de los de nuestro Soberano D. Fernando VII y felicidad de sus armas; fundándose en que el General francés y sus parciales españoles no han respetado aquella Real y Pontificia prohibición; y habiendo pasado esta solicitud al Asesor General de este Reyno y oidor de la Real Chancillería de Valladolid, ha sido del dictamen siguiente:—Siendo cierto lo que expone el Cabildo, soy de opinión que el Ayuntamiento no debe exigir el asiento que pretende, y el hecho mismo de intentar lo puede equivocarse con una usurpación de la representación Soberana en su origen, y de la concedida a solo las personas que por su delegación o alta dignidad deben ocupar en nombre de nuestro Soberano el lugar destinado exclusivamente para ellos, pero exceptuando un caso como este, tienen derecho el Alcalde y Ayuntamiento a que se le reserve el mas digno y preferente del cuerpo de la Iglesia.»

«Aun suponiendo que sea disputable lo que asegura el Cabildo, no puede prescindir el Ayuntamiento que en una competencia de preferencia o igualdad entre sus capitulares y el Rey, en el día mismo que está celebrando su amable nombre con las demostraciones mas propias de fidelidad, aventuraría con la mas notable inconsecuencia el objeto de sus obsequios. Por esta razón, soy de dictamen, que V. S. manifieste al Alcalde y Ayuntamiento la impropiedad con que obraría en un día tan plausible, si lo hiciese desagradable con la falta de concurrencia a la función, ó con disputas agenas de las actuales circunstancias, y sobre derechos que pueden ventilarse, sin perjuicio del actual ejemplar, en tiempo mas feliz que el presente, pero nunca fundándose en los de nuestros profanos enemigos.»

«Conformándome con este modo de pensar—dice el conde de Noroña—he resuelto que sea la decisión de la disputa a pesar de haber dado motivo a ella un acto irreligioso de nuestros enemigos, y que no debe citarse sino para su execración.»

Terminaremos estos ligerísimos apuntes, transcribiendo la Real Cédula dictada por Felipe II en 22 de Marzo de 1590, sobre asiento de mujeres en la capilla mayor de la Catedral de Santiago:

«El Rey; Por cuanto hemos sido informados que en la Santa Iglesia de Santiago del reino de Galicia conviene que las mujeres de cualquier estado que sean no se sienten con estrado ni sin él dentro de la Capilla mayor por ser tan pequeña que en días solemnes celebrando el prelado con los ministros y asistentes que manda el derecho y es costumbre asistir especialmente cuando el Cabildo va a ofrecer, y a las procesiones y otros actos estando también como están en la dicha Capilla asientos y bancos en un lado para los inquisidores de aquel reino y sus oficiales y en el otro la justicia y regimiento de la dha Ciudad y algunas personas graves que de ordinario acuden a oír los divinos oficios en ella demás de que la nuestra Audiencia del dho reino ó alguno de los Alcaldes

mayores de ella, se suelen hallar presentes las mujeres, no pueden caber en la dicha capilla sino con mucha indecencia y grandes inconvenientes; y queriéndolo remediar el Arzobispo Don Alonso Velázquez había mandado que no hubiese estrado en la dicha Capilla y algunas mujeres pretendían estar en posesión de sentarse en ella con estrado y habían ocurrido a la dicha nuestra Audiencia, pretendiendo ponerle y sentarse en él en la dicha capilla; y visto por los del nuestro Consejo, teniendo consideración a que en la dha capilla está el cuerpo glorioso del Apóstol Santiago y ser la dicha Iglesia fundación real de los señores Reyes Don Alonso el Casto y Don Alonso el Magno nuestros progenitores; y de nuestro patronazgo real, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nos tuvimos por bien. Por la qual mandamos que agora ni de aquí adelante, ninguna mujer de cualquiera calidad y condición que sea, se asiente con coxines ni sin ellos dentro de la capilla mayor de la dicha Santa Iglesia de Santiago durante los oficios divinos: Y mandamos a nuestro Gobernador y Alcaldes mayores de la dicha nuestra Audiencia del dicho nuestro Reino de Galicia que así lo agan guardar y cumplir y no permitan ni den lugar que se vaya ni pase contra ello en manera alguna.»

### Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales órdenes resolviendo instancias formuladas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Real orden circular aprobando la expedición de un duplicado de licencia absoluta.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Zarza de Tajo (Cuenca).

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los maestros de instrucción primaria que desempeñen escuela que pase a categoría superior puedan solicitar y obtener el título administrativo que correspondan.

Otra nombrando catedrático de Física general de la Universidad Central a D. Ignacio González.

Otra disponiendo se anuncien a oposición ó concurso siete plazas de profesor auxiliar de Dibujo geométrico y artístico, vacantes en la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

Agricultura.—Real orden disponiendo que las asignaturas aprobadas en la Escuela Normal Central de Maestros sean válidas a los aspirantes al concurso para la provisión de plazas en el cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

### Santiago

El vapor «La Guardia» está descargando en Villagarcía una partida de carbón para la fábrica de gas de Santiago.

La descarga se efectúa en el nuevo muelle de la vía férrea, donde han sido instaladas tres lámparas de arco voltaico de 500 bujías, para los trabajos nocturnos.

Haec algun tiempo que en Santiago y sus alrededores se vienen notando la presencia de atrevidos cacos que ejercen su lucrativa industria.

Noches pasadas robaron la casa de una estanquera de Bordia, llevándose treinta duros y las existencias de tabaco, y cerca del inmediato lugar de San Silvestre, le robaron a una vecina del mismo, una vaca y dos sacos.

Hoy a las tres y cuarto de la madrugada, intentaron robar la casa número diez del Camino Nuevo como hace unos días robaron otra casa de aquella misma calle.

El robo de esta madrugada no se realizó porque fueron oídos los rateros por los vecinos de la casa objeto de la acometida.

Los vecinos comenzaron a dar gritos, acudieron algunos agentes y otras personas y los ladrones huyeron hacia el monte de los duques de Terranova pero haciendo disparos de revolver.

No pudieron ser conocidos pero este hecho es bastante para demostrar que en Santiago hay una partida de ladrones a la que tienen necesidad de combatir la guardia civil y la de municipales.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 29.

Consta de dos series de 32.000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de 3 pesetas.

En la administración de Loterías de la Rua del Villar se ha recibido la remesa oficial de Billetes para el sorteo de Navidad.

Ha llegado a la Coruña y se ha posesionado de su cargo, el nuevo presidente de la Audiencia territorial don Pedro Higuera Sabater.

Cuenta 49 años de edad y lleva 23 de servicios en la carrera judicial.

Se hallan vacantes los Registros de la Propiedad de Murias de Paredes, Agrada, Villar del Arzobispo, Fonsagrada, Ordenes, Aienza y Torrecilla de Cameros.

Dicen de Baños de Molgas que ha sido abundantísima la cosecha de maíz y patatas.

El ferrado de maíz se vende a 2 pesetas 50 céntimos.

Se ha concedido el retiro al capellán mayor del ejército D. Antonio Mayans y Mari.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado.

También se expenden Quesos de San Martín.

Mañana, sábado, continuará sus conferencias en el Ateneo León XIII, sobre el «Problema de la población en España» el Sr. D. Salvador Cabeza León, la hora es de seis de la tarde.

Durante el mes de octubre último recaudó la compañía arrendataria de Tabacos de España 17.217.323'41 pesetas, lo que representa un alza líquida sobre la recaudación del mismo mes del año pasado, por valor de 391.145 pesetas 39 céntimos.

La provincia que fumó más fue Barcelona (1.784.181'82) y la que menos Soria (57.669'40).

A las ocho y cuarto de la noche de ayer se promovió un serio escándalo en el fiadero de San Pedro.

Un tratante en ganados llamado Andrés Suárez Montero agredió a un guarda consumos porque le hacia esperar hasta que llegase otro compañero que había de acompañarle con el ganado; contestó el guarda Manuel Pérez Vázquez y ambos pasaron a curarse al Hospital de las contusiones que se causaron.

El número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los protagonistas del nuevo crimen por celos (Retratos de Ceja Rodríguez y Ramiro Gavilanes).—Último retrato del rey de Bélgica.—Los nuevos ministros.—Terceto de los maléts, en la nueva obra de Chueca (letra y música autógrafa de Chueca).—El bandolero Mamed Casanova, ó tres generaciones de criminales.—En Tetuán.—La cueva de Allamira y sus pinturas prehistóricas.—La recolección de los dátils en Elche (con fotografías y datos curiosos).—Mas aplicaciones domésticas del alcohol.—Animales que se adornan.—La derrota de los albañiles; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadrable de «Las Mil y Una Noches», con preciosas ilustraciones, continuando la «Historia de Aladino ó la lámpara maravillosa».—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1. Madrid.

Se ha concedido el pase a situación de reemplazo al capellán castrense segundo, excedente, D. Francisco García Leijó.

El alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber que aprobadas por la Corporación municipal las condiciones de subasta del papel y sobres para servicio de sus dependencias durante el año de 1903, quedan expuestas al examen del público por término de diez días a fin de oír las observaciones que contra las mismas se presenten.

Lo que se hace público por medio de este bando a los efectos del art. 29 de la Instrucción para la contratación de servicios municipales fecha 26 de Abril de 1900.

Desde anoche hallase en esta ciudad el gobernador civil de la provincia Sr. Romero Donallo.

En la función que mañana se celebrará en la iglesia de la Compañía a Santa Cecilia, organizada por la sociedad coral «Unión Artística Compostelana» se estrenará una imagen de aquella Santa.

Aguas de Carabaña y Loeches a 65 céntimos botella.

Limonadas purgantes de Citrato de Magnesia a 60 céntimos, una, hechas al minuto.

Farmacia de las Animas.

La matanza de reses habida en el macello fué de una vaca y 18 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 973 kilos de carne.

Mañana sábado 22, se celebrará en el convento de religiosas de San Pelayo, a las nueve, una misa cantada en honor de San Silviniano, mártir, cuya imagen estará expuesta todo el día a la veneración de los fieles pudiendo ganar indulgencia visitando dicho templo.

El número que publica esta semana la popular revista ilustrada Actualidades es interesantísimo y muy variado.

En los pliegos de actualidad aparecen los retratos de los ministros nuevos: Sres. Egtillor, Puigcerver y Salvador; rey Leopoldo II de Bélgica; «Los nuevos abogados», plaga con las fotografías del cuadro de profesores y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Madrileña; instantánea del duelo Dion Gerault; «Cartera de la

semana» por Juan Ingenuo; «Algo sobre crítica» por F. de Urquijo, y Nota política, por Tovar.

Publica, además de artísticas ilustraciones para varios artículos, hermosas reproducciones, de las cuales recordamos las tituladas «Tempestad, Una ofrenda, Sileno y Marina».

Es, en suma, uno de los mejores que ha presentado al público el semanario Actualidades, como puede suponerse por la cantidad y calidad de sus ilustraciones y fotografías, que ascienden a la cifra de veintitres. Precio 20 céntimos.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, y Paredes y Herrero.

Con el objeto de estimular a los fieles a que honren a la Santísima Virgen en la fiesta de su Inmaculada Concepción, el gobernador eclesiástico de la diócesis acordó:

1.º Que las piadosas Asociaciones de Hijas de María, donde celebraren la novena de su excelsa Patrona, puedan tener expuesto el Santísimo Sacramento durante los ejercicios de la misma y también todo el día 8 de Diciembre, con tal que velen de continuo doce personas por lo menos.

2.º Que en todas las iglesias parroquiales y conventuales de la diócesis, puede hacerse la manifestación solemne del Santísimo en la misa principal y ejercicios vespertinos del día de la Purísima.

En la Administración de loterías de de la Calderería se ha recibido la remesa general de billetes para el sorteo de Navidad.

La Velada que la Sociedad coral «Unión Artística Compostelana» celebra mañana en el Teatro Principal, promete formar época por lo selecto del programa y por la numerosa y escogida concurrencia que a ella asistirá.

La poesía del Sr. Santaló será recitada por el distinguido aficionado señor Gamallo y la del Sr. Castro Rodríguez por el notable primer actor y director de la compañía que actúa en el «Salón Apolo», don Antonio Camacho. La velada comenzará a las ocho y media de la noche.

LEON: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO. Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

### Gacetillas

FINALMENTE ¡OH LECTORES! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

HERNIAS (Quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y mártir. CONSULTA MÉDICA ESPECIAL.

Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Santiago y recibirá de once a seis en el Hotel Oriental a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque toque ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Santiago los días 26-27 del actual en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director. Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico en Madrid.

### Etil-morfina

Eficacísimo es el Jarabe de Dionina compuesto de López Caro para la Tos rebelde, Bronquitis agudas y crónicas, catarros, Laringitis crónica, asma, etc.

Por 1.ª vez advierto que vendo Aguas de Mandarín a 78 céntimos la grande, y a 55 la pequeña; servicio a domicilio. Y sin que paseis la vista a ver si Romero Robledo entra ó si Moret sale quiero que leais este interesante anuncio. Licor de Brea compuesto a la creosota.

El mejor Balsámico y depurativo que se conoce, esto lo ha de decir el paciente no y porque tendría poco mérito, el que haga uso de ello se convencerá, frasco una peseta.

Casos en que está indicado. Tos rebelde bronquitis agudas y crónicas, catarro, laringitis crónica, asma. (Es menos agradable que el anterior.)

Emulsión de Aceite hijado de bacalao glicerosofatado, preparada a conciencia, 5 pesetas kilo: frasco 1'25.

Inyecciones hipodérmicas esterilizadas en tubos cerrados a la lámpara desde 35 céntimos en adelante.

López Caro.

### ¿Teme Vd. por la salud de sus hijos?



Señor GUITART

Barcelona 23 de Noviembre de 1901.

Durante mucho tiempo he sufrido de gran debilidad, con insomnios horribles, pesadez de cabeza, con unos dolores de esos que no se pueden clasificar, ineficacia completa, y desarreglo general de la salud. Aconsejaron de probar la Emulsión Scott y a los pocos días de usarla noté que mis fuerzas se reanimaban, y continuando el tratamiento con regularidad mis dolores desaparecieron, a la par que mi debilidad y los insomnios que tanto me atormentaban. Actualmente he recuperado mi buen apetito y puedo con gusto trabajar, lo que me era imposible hacer antes.

Muy agradecido queda de Vds. S. S. VICENTE GUITART, Paseo San Juan, 269

Debilidad.— Cualquiera que sea la causa que la produzca, importa atenderla en seguida, si es que en algo se aprecia el beneficio de gozar de la vida con salud. Para evitar los peligros que la debilidad engendra, haced como hizo el señor Guitart: tomad la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan.— Aparentemente, todo ha sido limitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien le pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy—San Esteban y S. Honor.

Santos del día de mañana.—Sta. Cecilia, S. Filemón y S. Columbano.

### Telegramas

Servicio particular de EL ECO

### León XIII

Noticias de Roma.—S. S. indispuerto.

—Preocupación en el Vaticano.

Madrid 21 (8)

Telegrafían de Roma diciendo que desde ayer se halla indispuerto S. S. el Papa León XIII.

La indisposición del Santo Padre preocupa grandemente en el Vaticano. Por consejo del Dr. Laponi León XIII guarda cama.

### Cuestiones obreras

Noticias de Jerez.—Contra los patronos.—Un manifiesto.

Madrid 21 (10)

Telegrafían de Jerez dando cuenta del estado de la huelga de agricultores.

Celebraron un mitin al que asistieron unos seiscientos huelguistas.

En el mitin se pronunciaron gran número de discursos contra los patronos no asociados.

(1) Historia y descripción arqueológica de la Basílica Compostelana.

### E-cuadras en Lisboa

Escuadra rusa.—Otra escuadra.—Fiesta en Palacio.

Madrid 21 (10.)

Dicen de Lisboa que llegó a aquel puerto una escuadra rusa. También llegó al mismo puerto la escuadra inglesa del canal. En Lisboa se celebrarán fiestas en honor de los marinos extranjeros. Mañana serán recibidos por la Reina doña Amelia en el Palacio Paso de las Necesidades.

### Propósitos del Gobierno

Noticias de la prensa.—Sagasta desmintiéndolo

Madrid 21 (12'40).

La prensa de la mañana, en la información política, dice que el gobierno está dispuesto a pedir que se declare la urgencia para los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra a fin de que se discutan inmediatamente y que no sean arma de las oposiciones. Al salir hoy para Palacio el señor Sagasta se hizo cargo de esta noticia y dijo a los periodistas que no es cierto abrigue aquellos propósitos ni tenga semejantes temores al gobierno. Las leyes de referencia se discutirán por el orden que les corresponda a los proyectos presentados a las cortes—dijo—con la calma que quieran las oposiciones, en cuanto las respectivas comisiones emitan sus informes.

### Romero y Sagasta

El discurso de Romero.—Informes de Sagasta.—Satisfacciones naturales,

Madrid 21 (14)

Ayer continuó el Sr. Romero Robledo haciendo uso de la palabra en el Congreso. Su discurso no fue, ni mucho menos, una diatriba contra los partidos políticos, como se había anunciado.

Hoy, al despachar el Sr. Sagasta con el Rey, informó detalladamente de los puntos que abarcó el discurso del Sr. Romero Robledo.

Hice notar a S. M.—dijeron el señor Sagasta—que Romero expuso teorías perfectamente constitucionales y políticas volviendo a ser ayer el entusiasta mantenedor de las doctrinas del actual régimen, como en sus mejores tiempos.

Estas frases del jefe del gobierno son muy comentadas.

### La firma del Rey

El ministro de Agricultura.—El de Instrucción.—Asuntos puestos a la firma.

Madrid 21 (14'35)

Despacharon hoy con el Rey los ministros de Agricultura y de Instrucción pública.

El Sr. Salvador no llevó decreto alguno a la firma.

El de Instrucción llevó a la firma los decretos siguientes:

Uno admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública al Sr. Lopez Puigcerver.

Otro nombrando para este cargo a D. José Echegaray.

Otro disponiendo que se enseñe en castellano la doctrina cristiana en todas las escuelas.

### Ultima Hora

El debate.—Espectación política.—La sesión de hoy.

Madrid 21 (16).

URGENTE.—Hay gran expectación por saber lo que ocurre en la sesión de hoy del Congreso.

Sábase que los Sres. Gasset (Don Rafael) y Soriano harán preguntas relativas a la gestión del exministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán.

Créese que este señor se dispondrá a hacer uso de la palabra.

También se cree que terminará hoy su discurso el señor Romero Robledo aludiendo a los Sres. Alvarez (D. Melquiades) Silvela y Maura.

Parece que el Sr. Maura será el que mañana hable a primera hora.

Las tribunas del Congreso están atestadas pues se cree que habrá numerosos incidentes.

Noticias de Roma.—La salud del Papa

Madrid 21 (16'15)

URGENTE.—Recíbense nuevos despachos de Roma referentes a la salud de S. S. el Papa.

Según estos despachos el Santo Padre ya hoy pudo levantarse como de costumbre.

Obsequios a D. Carlos.—Cacería concurrida.

Madrid 21 (16'30)

URGENTE.—Dicen de Londres que el Rey de Portugal D. Carlos está siendo objeto de muchos agasajos.

Esta mañana salió con el Rey Eduardo y gran número de nobles, a una cacería en los bosques de Windsor.

Esta noche se celebrará un banquete oficial en su honor.

### URGENTE

### BOLSA DE MADRID

Otización Oficial.

	DIA 20	DIA 21
4 por 100 interior.	73'55	73'55
Id. fin corte, firme.	73'57	73'55
5 por 0/0 amortizable	00'00	93'70

### ACCIONES

Banco de España..	487'00	487'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	409'00	409'50

### CAMBIOS

Paris, vista.	35'10	35'20
Londres, vista.	33'95	33'92

### BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 84'40.

### EL ORO ESPAÑOL

Hoy se cotizó en esta corte el oro español viejo isabelino a 38'50; onzas a 34'90 y el oro nuevo alfonsino a 34,50.

### Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

### ANUNCIOS

#### Carmen Seoane Penedo,

Modista procedente de La Coruña ha instalado su taller de trajes y confecciones para señora y niños en el

Franco, 18, 1.º

Equidad en precios y particular esmero en toda clase de encargos. Se admiten oficiales de buenas referencias y aprendizas.

#### Colchonería Francesa

Gran novedad en Santiago y única en España donde encontrará el público un esmerado trabajo en el ramo de colchonería.

Casa montada con sus máquinas necesarias para la elaboración de colchones.

Se sirve a domicilio.

22, Preguntoiro, 22 SANTIAGO

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba. Informan Senra, 15.

65 céntimos. Precio de botella de agua de Carabaña y de Loeches y así todo. Despacho económico de recetas y bien confeccionado.

Farmacia de las Almas

### ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

### Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

### Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

### I. M. Escalera

VIGO

Consignaciones.—Tránsito;

Despacho de Aduanas

### SE VENDEN

separadamente una casa señalada con el núm. 52 y varias fincas rústicas situadas en el lugar de Amio, parroquia de San Félix de afuera de esta ciudad, que pertenecieron a D. José Ramos Lourido, vecino que fué de este pueblo.

El remate tendrá lugar el día 25 del corriente Noviembre en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Pa-yá 8, dentro de las dos horas que median de 10 a 12 y con arreglo al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto.

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda la tienda y trastienda, con almacenes que dicen a la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupa la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLA GARCIA

## La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

### Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc.

Ninguna ANEMIA resiste a la

# HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GHANULADA

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hópital (estómago) ichy Cénestins (vias urinarias) y Vichy Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la Sal Vichy État, ó los Comprimidos Vichy État, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy État (en cajas metálicas presdantadas) comba en las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

### RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

## Raimundo González Iglesias

Regentada por Víctor Barcia Iglesias

antiguo oficial del Sr. Ramos

57, RUA DEL VILLAR, 57.—SANTIAGO

En este Establecimiento se halla un completo y variado surtido de relojes de toda, clases, en acero, níquel, plata, plaué y oro, cronómetros, marinos y de bolsillos de sala camándulas, gabinetes, reguladores, cuadros con música, ojos de buey y despertadores americanos.

Gran surtido de herramientas y fornituras para relojeros.

En Optica, anteojos, gafas, quevedos y lentes de todas clase y formas en cristal fino y de roca, barómetros, termómetros, etc.

Especialidad en composturas y piezas nuevas para toda clase de relojes; además cuenta esta casa con máquinas modernas para la construcción de toda clase de ruedas, para relojes de bolsillo y de sala, con perfección y prontitud; todo con garantía, á precios muy arreglados.

### Gran almacén de música, pianos ó instrumentos

DE

## Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, euadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erarl, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, ú órganos expresivos para iglesias.

## SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL DOCTOR

# Don Braulio Martínez Núñez

que falleció el 22 de Noviembre de 1900

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarlo á

Dios y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará el día 22 del corriente á las nueve de la mañana en la iglesia conventual de los Rvdos. Padres Franciscanos por cuyo especial favor anticipan gracias.

Santiago, 21 de Noviembre de 1902.

Todas las misas que en dicha iglesia se celebren el mencionado dia serán aplicadas por el alma del finado.

**La Dulce Alianza**



Viuda é hijo de José M. Blanca

33, Rúa del Villar, 33  
SANTIAGO

**Objetos para regalos de boda y bautizo**

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.  
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.  
Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antíguísimos propios para enfermos y convalecientes.  
Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.  
Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.  
Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).  
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.  
Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.  
Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa pues carece de Agentes.

**Milagrosos confites**

ó inyección antivenérea **COSTANZI**  
— y Roob Antisifilítico —



Angelo Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos fármacos que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admitido al increíble, el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.

**Antonio Conde é Hijos**

VIGO Y VILLAGARCIA



**CHARGEURS REUNIS**

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL  
El 15 de Noviembre de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas  
CORSIKA  
LINEA DE LA PLATA  
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 18 de Noviembre el magnífico vapor de 7.500 toneladas

ALMIRAL AUBE  
AMIRAL BAUDIN  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el magnífico vapor de 7.500 toneladas  
Admiten carga y pasajeros a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 16 de Noviembre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor  
SANTANDERINO  
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor.  
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.  
Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

**NORDDEUTSCHER LLOYD**



Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RÁPIDA  
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Noviembre el magnífico vapor alemán  
PFALZ  
El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor  
WITTEKIND  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.  
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.  
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servicios por cocineros y camareros también gallegos

**Compañía Hambur**

**guesa Sudamericana**

**VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA**

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Amazonas	Belgrano	Corrientes	Montevideo	Pernambuco	Sao Paulo
Antonia	Buenos Aires	Desterro	Olinda	Petrópolis	Taguay
Argentina	Cap Frio	Guayra	Paraguassú	Rio	Tijua
Asunción	Cap roca	Itaprica	Paranaqua	Rosario	Tucuman
Auritanga	Cap verde	Mucio	Patagonia	San Nicolas	
Bahia	Cordoba	Mendoza	Pelotas	Sintos	

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor  
BAHIA  
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 7 de Noviembre el vapor  
CAP. VERDE  
NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros. — Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.  
Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, a D. Elisardo Dominguez EN VIGO al Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

**CEREVISINA**

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

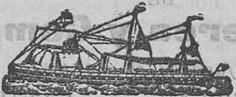
**APIOLINA CHAPOTEAUT**  
**SALUD DE LAS SEÑORAS**

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**MALA REAL INGLESA**



VAPORES CORREOS  
Viajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES  
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Llevan cocineros y camareros españoles.  
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.  
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.  
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.  
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.  
Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

**Gran Corsetería La Imperial**

DE **JUSTA GUILLÉN**

Especialidad en CORSÉS RECTOS de lujo y económicos

ÚLTIMAS NOVEDADES

Esta casa recibe nuevos modelos de corsés cada temporada.

BALLENA LEGTIMA GARANTIDA

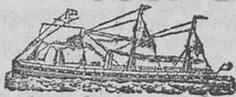
EL FERROL  
162 — Real — 162

CASA EN PARÍS  
27 Rue dl' Irette

LA CORUÑA  
13 — Real — 13

**José Pedrós**

BAYONA



**y Compañía**

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA

HERNAN

GALICIA

PILES

NORTE

BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.  
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

En esta imprenta se vende papel viejo

**EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS**

36 PRESUNTOIRO 36

SANTIAGO MARTINEZ

36 PRESUNTOIRO 36

El que desee surtir de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los precios

PÍDASE CATALOGO

**INIMITABLE**  
**AGUA AZAHAR**  
DE  
**ES EL REMEDIO MAS EFICAZ**  
**PARA LA CURACION SEGURA**  
**Y EL ALIVIO INMEDIATO DE**  
**TODOS LOS PADECIMIENTOS**  
**NERVIOSOS Y DEL CORAZON**  
EVITENSE

LAS IMITACIONES EXIGIENDO  
LA MARCA REGISTRADA

**LA GIRALDA**

De venta en la Droguería de los Señores Bermejo y Pérez y Benito Vazquez



**LA CATALANA**

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y existencia  
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.  
Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.  
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados, desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos, cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.  
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía  
B. Ramón Pérez López,  
REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García  
SANTA CRISTINA.

**ESQUELAS DE DEFUNCION**

En las oficinas de este periódico se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día